



Universidad
Nacional
de Córdoba

FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
ANOS

RESOLUCION N° 134/2013

VISTO.

La propuesta de designación interina de la Lic. Gloria Susana Asis en un cargo de Profesor Ayudante A DSE, con asignación a la cátedra Introducción a las Ciencias Sociales presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas.

Y CONSIDERANDO

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Licenciados Ramón Frediani, Adolfo Buffa y Eduardo Di Leonardo que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo.

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.)

Que la Secretaría de Administración informa que la financiación esta dada por reducción de dedicación a la Lic. Inés Asis.

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1° - Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la cátedra de Introducción a las Ciencias Sociales, a la Lic. Gloria Susana Asis (Legajo N° 30224), en un cargo de Profesor Ayudante A DSE -Cod. 118- hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2° - La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

Art. 3° - La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990)

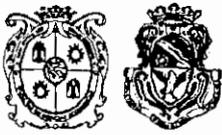
Art. 4° - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados

Art. 5° - Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

43

SECRETARÍA DE ASUNTOS
ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Económicas



19º Ord.
Ref. Expte. Nº 11-08-55680

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 500/2008

VISTA:

La propuesta de designación interina en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante A, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del Orden de Mérito establecido por la Comisión Ascensora actuante en la Selección Interna realizada para la provisión de los cargos citados, integrada por los señores Profesores Doctores Horacio Faas, Adela Coria y Jorge Motta;

Que en el caso de la propuesta de designación de la aspirante Karina Tomatis en un cargo de Profesor Asistente, no se advierte en el detalle de antecedentes que menciona el Jurado, que acredite la exigencia de admisión para dicho cargo, al no haber accedido a un cargo por concurso y tampoco revistar interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A;

Que no obstante ello y al haber sido ubicada la mencionada docente en el orden de mérito tanto para Profesor Asistente como para Profesor Ayudante A, se estima pertinente su designación en este último cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD Nº 396 y sus modificatorias Ordenanzas Nos. 441, 442 y 464;

Que de acuerdo al informe del Área Económico-Financiera existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, con carácter interino, en los cargos que seguidamente se consignan hasta el 31 de marzo de 2009 o hasta la provisión de los mismos mediante concurso si ocurriere antes, a los siguientes docentes:

Profesor Asistente – Dedicación simple – Cód. 115 –

Susana Ethel ROITMAN (DNI Nº 11.091.547 – Clase 1954)

Corina ECHEVARRÍA (DNI Nº 22.224.881 – Clase 1971)

Liliana Elba PEREYRA (Legajo Nº 29.523)

Gabriela RÖMER (Legajo Nº 38.857)

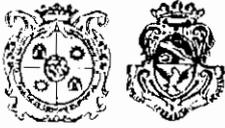
Profesor Ayudante A – Dedicación simple – Cód. 119 -

María Luz EZQUERRO (Legajo Nº 39.535)

Karina TOMATIS (Legajo Nº 43.644)

Javier Alejandro PIERRE (Legajo Nº 44.599)

Gloria Susana ASÍS (Legajo Nº 30.244)



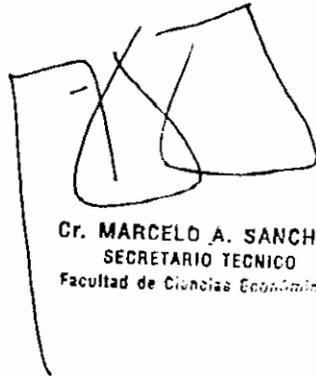
Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los nominados en el artículo 1° deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

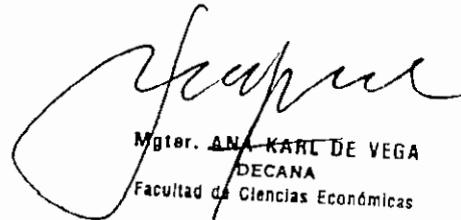
Art. 5°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL OCHO.



Cr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. ANA KAROL DE VEGA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas